

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

CERTIFICA

Que en la planta de personal de **LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**, no existe persona idónea y/o disponible que pueda cumplir con las actividades de: **"APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ASEO (BARRIDO Y RECOLECCIÓN) DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS"** a partir del doce (14) del mes de diciembre de 2022.

Dado en Piedecuesta - Santander a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022



MYRIAM QUINTERO ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó y revisó: Prof. Ullyers. Luz Dary Uribe Méndez - Talento Humano

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	19/02/2020	Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	19/02/2020	Gerente	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa